

Acta Número
17. -
diecisiete

Sesión Pública ordinaria del día veinti-
tús de Septiembre de mil novecientos treinta
y cinco.

Presidencia del Ciudadano
Fidel Hernández.

En la Ciudad de Zacatlán, del Estado de
Puebla, a la hora reglamentaria, reunidos en el Sa-
lón de Cabildos los Ciudadanos Regidores, del H.
Ayuntamiento de este Municipio, el Ciudadano -
Presidente declaró abierta la Sesión y acto seguido
el E. Secretario dio lectura a los oficios en cartera, -
previa aprobación del acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Ocurso del Ciudadano David Fuentes Aldama.
en el que manifestó que su casa habitación ubicada
en la Avenida Carbajal y Capín de esta Ciudad tenía



lada con el número 40, está sufriendo serios deterioros ocasionados por las propietarios de la casa número 44 contigua a la caza y de la que con dueñas las señoras Luz y Leonila Cruz, que esto se debe a que descuidan el drenaje de su agua potable; pues que no obstante tener el drenaje a las puertas de su casa, no se han preocupado por entroncar su canal, para que evita el rebante de su tema en dicho drenaje. Que la contumacia en la que por los motivos expuestos vive, no solo afecta a su persona que ha enfermado, si no que el natural trasfondo de las fraudes, tienden a demeritarse. Y que se encuentra en la imposibilidad de repararlas por que sus circunstancias pecuniarias no son muy bonancibles. Por todo lo expuesto ruega al H. Ayuntamiento intervenga en este asunto en bien de sus familiares, y termine manifestando que ya lo pone en conocimiento del Jefe de la Unidad Familiar Rural en esta Ciudad para los mismos efectos. A discusion. - se acordó frase a la Comisión del Plano para su estudio y dictamen. - Acto seguido, hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Miguel Pérez expresándose en la siguiente forma: Señores Regidores: Estamos viendo y palpando el gran entusiasmo que existe entre el conglomerado Social de esta región, y secundando en todo cuanto pueden las diversas clases sociales al Comité General Pro Cametería Zacatlán-México. Que para ya dando su contingente personal ya llenando con toda buena voluntad a los festivales que se organizan por el arbitrase fondos, o bien dando su cédula; en fin tan noble y desinteresado (esfuerzo) se está coronando y con el éxito pero esto dentro de nuestro medio raquíco que no alcanza por mas que se haga, a medio cubrir los grandes presupuestos y las erogaciones que se

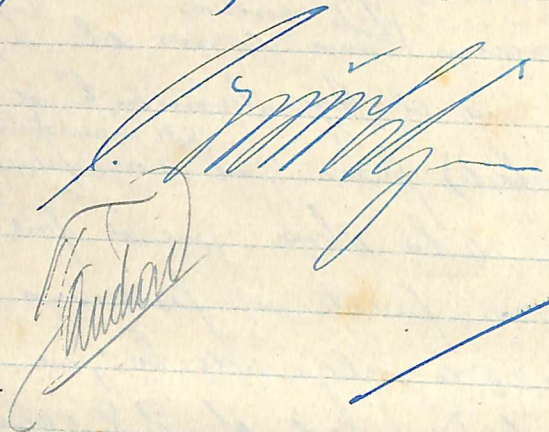
tendrán que hacer al principiar sus trabajos. La Esperanza del H. Ayuntamiento en la imposibilidad que se haya para poder dar una ayuda efectiva, por que todos sabemos muy bien que el Tesoro Público está exhausto y los ingresos no alcanzan a cubrir los egresos, pero también no rehuendo la obligación que tenemos de cooperación ^{tanto nosotros,} como el Superior Gobierno del Estado, pido que el Ayuntamiento se dirija al C. Gobernador (del Estado) para que ^(este mandatario) comprometa nuestra Primer mandatario de la obra que se pretende hacer, y que se impone, nos pueste en poderosa ayuda y podamos así realizado algo de lo que nos prometió cuando visitó esta Ciudad el 28 veintiocho de mayo de 1933 mil novecientos treinta y tres.

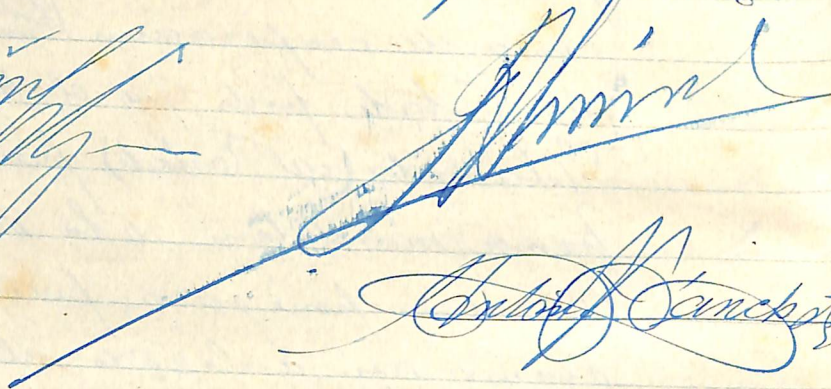
Como buenos Zacatecos, hay que luchar sin descanso para ver finalizada esta tan trascendental mejora, por que no escapamos a nuestra vista, que Zacatlán, (con ser un) no obstante ser un centro de producción mas que regular, se está quedando aislado de todas las Capitales que lo rodean por sus pésimos caminos y que están fríos como que intransitables; en cambio otras comarcas de menor y hasta de insignificante categoría, están recibiendo el beneficio de las Cameterías y Caminos de Hierro. Ahora bien si los hijos de Zacatlán, están realizando un esfuerzo mas grande quizás que en entusiasmo y ya tienen la Comités Pro Cametería, algunos fondos para comenzar sus trabajos, fuste es que el Gobierno proporcione ayuda, ya que así recomendaria en todo lo estatuido por el Plan Quinquenal del C. Presidente de la República. por lo tanto, con inserción de la presente acta, de la manera mas atenta cuanto respetuosa, pídasele su ayuda para lograr lo que con tanto afán persiguen todas las clases sociales de esta localidad. Se aprueba



Se lo dicho por el Regidor Perez, y se ordenó a la Se-
cretaria tome debida nota para que se unida
un tanto del acta al C. Gobernados del Estado.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se
dio por terminada la Sesión levantándose la
presencia que una vez leída fue aprobada. Doy fe.


Antonio Sanchez


Antonio Sanchez

Le Moraleda


Antonio Sanchez